



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación
de Restos áridos

OFICIO: 223

Tlalpan CDMX; a 02 de Septiembre de 2024.

C. Gabino Contreras Maqueyar

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] n=22/Enero/1998 en la fosa S/N con alineamiento D-U-S/N-S/N del panteón San Miguel Xicalco para que sean reihumados junto al cadáver de la adulta [REDACTED], bajo el término de temporalidad mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ